

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA CAMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

• Toda comunicación originada en fuente ajena a la Secretaría del Senado y transcrita en este periódico, reproduciese textualmente.

ANO III * Periodo Ordinario * XLVIII Legislatura * TOMO III NUM. 19

SESION PUBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 1972

SUMARIO

- APERTURA** Pág. 1
- Lista. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- LEGISLATURAS** Pág. 2
- Diecisiete Legislaturas de diversos Estados, comunican a esta Cámara la aprobación de la reforma al inciso f) de la fracción XI y la adición con el párrafo segundo a la fracción XIII del apartado B) del artículo 123 Constitucional. — Recibo y tórnese a las Comisiones Unidas Primera de Puntos Constitucionales y Quinta Sección de Estudios Legislativos, que conocieron de estas reformas, para efectos del cómputo correspondiente, y proyecto de declaratoria.
- PARTICULARES** Pág. 2
- El Presidente de la Asociación "Venustiano Carranza" invita a esta Cámara a la conmemoración del I aniversario de la muerte del Gral. de Div. don Francisco Murguía.—Designación de comisión.
- ELECCION DE MESA DIRECTIVA** Pág. 2
- Se efectúa la elección de Presidente y Vicepresidentes de esta Cámara, para el mes de noviembre entrante. Receso, votación, escrutinio y declaratoria de la Presidencia.
- MENSAJE AL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA** Pág. 2
- El C. senador Vicente Fuentes Díaz, a nombre de varios senadores, da lectura a un documento en que se apoyan las declaraciones realizadas por el C. Presidente de la República en la ciudad de Tepic, Nay.—Hace uso de la palabra el C. senador Carlos Pérez Cámara.

AGRADECIMIENTO Pág. 4

C I T A Pág. 5

PRESIDENCIA DEL C. SENADOR SALVADOR GAMIZ FERNANDEZ

Apertura

El C. Secretario Arturo Guerrero Ortiz: (a las 14.05 horas.) Se procede a pasar lista. (Pasando lista.)

Aguilar Hernández Francisco, Alcalá Ferrera Ramón, Alvarez Cisneros Ramón, Aubanel Vallejo Gustavo, Barberena Vega Miguel Angel, Bellizzia Castañeda Pascual, Bernal Miranda Benito, Calderón Velarde Alfonso G., Carrillo Marcor Alejandro, Castillo Hernández José, Corona del Rosal Germán, Del Río Cruz José Bruno, Figueroa Figueroa Rubén, Flores Tapia Oscar, Fonseca Alvarez Guillermo, Fuentes Díaz Vicente, Gámiz Fernández Salvador, García Paniagua Javier, García Santacruz J. Jesús, González Pedrero Enrique, Guerra Guajardo Arnulfo, Guerrero Ortiz Arturo, Guzmán Martín Luis, Jiménez del Prado Salvador, Juárez Carro Vicente, Levva Velázquez Gabriel, Lozano Ramírez Raúl, Maciel Salcedo Ignacio, Manzanilla Schaffer Víctor, Morales Blumenkron Guillermo, Mora Plancarte Norberto, Navia Millán Aurora, Olivares Santana Enrique, Perdomo García Elpidio, Pérez Cámara Carlos, Rivera Pérez Campos José, Romero Flores José C., Ruiz Soto Agustín, Ruvalcaba Gutiérrez Aurora, Sabinés Gutiérrez Juan, Salazar Martínez Florencio, Salinas Leal Bonifacio, Serrano del Castillo Nicanor, Suárez Torres Gilberto, Terrazas Zozaya Samuel, Toxqui Fernández de Lara Alfredo, Vallejo Martínez Félix, Yáñez Córdova Ramiro.

—Hay una asistencia de cuarenta y ocho ciudadanos senadores. Hay quórum.

El C. Presidente: Se abre la sesión. La Secretaría dará lectura al acta de la sesión anterior.

El C. Secretario Guerrero Ortiz: Acta de la sesión pública ordinaria celebrada el 26 de octubre de 1972. (Leyó.)

—Está a discusión el acta. No habiéndola, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobada.

El C. Presidente: La Secretaría dará cuenta con los documentos en cartera.

El C. Secretario Guerrero Ortiz: Documentos en cartera. (Leyendo.)

LEGISLATURAS

—Las Honorables Legislaturas de los Estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Zacatecas comunican a esta H. Cámara la aprobación de la reforma al inciso f) de la fracción XI y la adición con el párrafo segundo a la fracción XIII del apartado B) del artículo 123 Constitucional. — Recibo y tórnese a las Comisiones Unidas Primera de Puntos Constitucionales y Quinta Sección de Estudios Legislativos, que conocieron de estas reformas, para efectos del cómputo correspondiente, y Proyecto de declaratoria.

PARTICULARES

—El C. General y diputado Juan Barragán R., Presidente de la Asociación "Venustiano Carranza", invita a esta H. Cámara a la conmemoración del 50 aniversario de la muerte del General de División don Francisco Murguía, que tendrá lugar el próximo día 10. de noviembre a las 11.00 Hs., en el Panteón de Dolores, de esta ciudad.

El C. Presidente: Esta Presidencia designa en Comisión para asistir en representación de esta Cámara, al acto de referencia, a los ciudadanos senadores Elpidio Perdomo García y Javier García Paniagua.

ELECCION DE

MESA DIRECTIVA

Por ser esta la última sesión del mes de octubre y de acuerdo con lo que establece el artículo 15 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se va a proceder a la elección de mesa directiva para el próximo mes de noviembre.

—Se concede un receso de diez minutos para cambio de impresiones.

(Receso.)

El C. Presidente: Se reanuda la sesión.

El C. Secretario Guerrero Ortiz: Se han distribuido entre los ciudadanos senadores dos cédulas de votación. Una de ellas en blanco, para inscribir los nombres de sus candidatos, y otra,

en la que figura una planilla propuesta por el grupo de ciudadanos senadores. Se suplica a éstos pasen a depositar su voto en el ánfora al ir siendo llamados por orden de lista. (Cumplen.)

(Realizan el escrutinio los CC. Secretarios Arturo Guerrero Ortiz y Miguel Angel Barberena Vega.)

El Secretario Guerrero Ortiz: Se va a dar cuenta con el resultado de la votación: por Presidente: Florencio Salazar Martínez, 46 votos; Oscar Flores Tapia, 1 voto, y otro el senador Benito Bernal Miranda. Para Vicepresidente: Guillermo Morales Blumenkron, 47 votos; Celestino Pérez Pérez, 1 voto. Para segundo vicepresidente: Benito Bernal Miranda, 47 votos; Samuel Terrazas Zozaya, 1 voto.

El C. Presidente: En vista del resultado de la votación, se declara que la Mesa Directiva de esta honorable Cámara para el próximo mes de noviembre, quedará integrada en la siguiente forma:

Presidente: Sen. Florencio Salazar Martínez

Vicepresidente: Sen. Guillermo Morales Blumenkron.

Vicepresidente: Sen. Benito Bernal Miranda. (Aplausos.)

El C. Secretario Guerrero Ortiz: Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

MENSAJE AL C. PRESIDENTE

DE LA REPUBLICA

El C. Vicente Fuentes Díaz: Pido la palabra señor Presidente.

El C. Presidente: Se concede el uso de la palabra, al señor senador Vicente Fuentes Díaz rogándole pasar a la tribuna.

El C. Fuentes Díaz: Señor Presidente: Honorable Asamblea: Desde que fue conocida por medio de los órganos informativos la declaración del Presidente Echeverría, en la que reafirmó nítidamente la posición de México ante las grandes potencias, y la situación internacional, varios ciudadanos senadores comentamos dicha declaración y la hemos ponderado en lo que realmente tiene, una especial importancia; en función de esos comentarios y de las reflexiones que nos suscitó la declaración del ciudadano Presidente de la República; varios senadores elaboramos un documento al cual me voy a permitir dar lectura dice así: "C. senador Salvador Gámiz Ferrández, Presidente de la H. Cámara de Senadores. En su última gira de trabajo el Presidente Echeverría hizo uno de sus más vigorosos pronunciamientos, al afirmar, en un lenguaje llano y directo, que México no desea ser satélite, ni colonia, ni zona de influencia de Estados Unidos de la URSS o de China Popular. El tono singular de esta declaración, jamás empleado antes por un Presidente de la República, le confiere

en valor político extraordinario que el Senado de la República debe estimar en toda su magnitud.

La política nacionalista del Presidente Echeverría, su firme defensa de los principios de no intervención y autodeterminación, su actitud de enérgico y limpio abanderado de la soberanía nacional, acorde con el mandato expreso que en este sentido recibió de nuestro pueblo, tienen en los actuales momentos una excepcional trascendencia, dada la complejidad de la vida internacional y las acechanzas a que se enfrentan los países como el nuestro, cuyas armas no son los artefactos destructores de las superpotencias, sino su apego al derecho, su autoridad moral y su doctrina de paz y solidaridad.

La ingerencia y la intervención extranjeras toman formas cada día más sutiles, y por sutiles más peligrosas para los países débiles que las sufren. La intromisión externa en los asuntos domésticos de una nación, cuando no es abierta, se disfraza hoy de muchas maneras, se intenta y se realiza bajo formas que suelen ser sugerentes para quienes carecen de experiencia o sensibilidad política, y no son pocos los incautos que se dejan atrapar por los hilos de esta urdimbre engañosa y falaz que, como lo dijo el Jefe del Estado, tiende a injertar intereses ajenos o a debilitarnos y a dividirnos. Víctimas de la intriga internacional, de la división interna, de la acción desquiciante escudada en ropajes ideológicos, o de la provocación hábilmente tramada, los pueblos son presas más fáciles de la codicia internacional, como lo fue el nuestro en el siglo pasado, lleno de amargas lecciones que algunos mexicanos, lamentablemente, no quieren entender.

Ante estos riesgos el Presidente Echeverría ha hecho una nueva advertencia, en esta vez con un lenguaje claro y tajante que nos hace reflexionar profundamente. Sus palabras no han sido dichas en un instante de euforia o de súbita exaltación nacionalista. Son consecuentes con su doctrina y su acción. Son fruto de su profundo conocimiento de la realidad y de la historia. Por ello faltaríamos a un deber de patriotismo, de interés nacional, si pasáramos por alto su declaración. Los senadores, en consecuencia, debemos solidarizarnos plenamente con el pronunciamiento del Presidente Echeverría y contribuir a su más amplia divulgación, explicando sus fundamentos y sus objetivos.

Ya en otras ocasiones, en términos genéricos, el propio Presidente de la República explicó que México no acepta subordinarse a ninguna clase de metrópoli, sea ésta económica, política o ideológica. Aspiramos a mantener relaciones cordiales con los demás países, en un plano de igualdad jurídica, con respeto mutuo a la soberanía y a los intereses nacionales, dentro de un marco de paz, de colaboración constructiva y de recíproco beneficio. Ninguna nación, por poderosa que sea en lo económico, en lo militar o en lo político, tiene derecho a imponer sus designios a ningún país. Y si esta tesis es válida en todo el orden internacional, lo es particularmente para las naciones del Tercer Mundo, entre las

que nos hallamos, por ser las que más sufren las presiones, la coacción o la influencia perturbadora de las potencias. El enunciado que el Presidente Echeverría ha hecho otras veces en términos generales, lo ha concretado hoy al mencionar a los grandes países en donde puede generarse el tipo de acción que lesionaría nuestra independencia y nuestra libre determinación.

Al hacer esta rotunda advertencia, el Presidente Echeverría no ha incurrido en un acto de estrecho nacionalismo ni se ha inspirado en ninguna animosidad hacia determinado país, con vistas a favorecer a algún otro. Ha reconocido la grandeza de los tres países que mencionó y ha hecho un cálido elogio de sus constructores. Lo ha hecho sin prejuicios ideológicos, sin reservas mentales y sin inclinación política hacia algún bloque de países o hacia alguna nación en lo particular. Ha reiterado la actitud fraternal y amistosa de México, pero ha insistido también, oportuna y justamente, en que nuestra amistad no debe ser empleada por nadie para sembrar la cizaña en nuestro camino, ni para hacer a nuestra costa experimentos políticos, ni para atarnos a intereses coloniales.

Hoy, como ayer y como siempre, México tiende la mano de su amistad a las demás naciones —una mano limpia jamás manchada por actitudes innobles o turbias— y al hacerlo demanda para sí el respeto a nuestra soberanía que nosotros observamos invariablemente hacia la de los demás países. Nada más, pero tampoco nada menos. Creemos que los senadores de la República, además de expresar nuestra absoluta solidaridad con el Jefe del Estado, debemos explicar al pueblo la trascendencia y el alcance de la declaración presidencial, por lo que proponemos que la directiva de esta Cámara exhorte a los señores senadores a que en sus próximas visitas a las entidades que representan aprovechen las oportunidades a su alcance para divulgar el sentido de los conceptos presidenciales.

Como militantes políticos hemos convenido en que la más amplia movilización popular será factible que se cumplan los postulados de la política del Presidente Echeverría. Esa movilización debe hacerse sobre la base de avivar la conciencia de nuestros compatriotas, de explicarles los grandes problemas de esta hora y de reafirmar el rumbo de la nación. Nuestra proposición tiende a ese objetivo, y al lograrlo demostraremos a todos, una vez más, que la nación está con el Presidente Echeverría, unida y consciente, vigilante y sensible, otorgándole una solidaridad activa y patriótica para que todos los mexicanos logremos preservar lo más preciado de nuestra existencia: la soberanía y la autodeterminación de México.

Atentamente. México, D. F., a 31 de octubre de 1972. "Año de Juárez".—Sen Enrique Olivarez Santana.—Sen Víctor Manzanilla Schaffer.—Sen. Vicente Fuentes Díaz.—Sen. Carlos Pérez Cámara.—Sen. Félix Vallejo Martínez.—Sen. José Rivera Pérez Campos.—Sen. J. Jesús García Santacruz.—Sen. Benito Bernal Miran-

da.—Sen. José I. Aguilar Irungaray.—Sen. Gustavo Aubanel Vallejo.—Sen. Agustín Rutz Soto.—Sen. Rubén Figueroa Figueroa.—Sen. Alejandro Carrillo Marcor.” (Aplausos.)

El C. Presidente: En el documento que acabamos de escuchar, concretamente varios señores senadores proponen, además de expresar nuestra absoluta solidaridad al Jefe del Estado Mexicano, debemos explicar al pueblo la trascendencia y el alcance de la Declaración Presidencial, y agregan que la Directiva de esta Cámara exhorte a los ciudadanos senadores a que en sus próximas visitas a las entidades que representan, aprovechen cuanta oportunidad esté a su alcance, para divulgar el sentido de los conceptos presidenciales.

—Se ruega a la Secretaría poner a discusión esta proposición, y en su caso, pedir en votación económica la aprobación de la Asamblea.

El C. Secretario Guerrero Ortiz: Está a discusión el contenido del documento a que acaba de dar lectura el senador Vicente Fuentes Díaz, y en concreto las dos proposiciones que encierra.

—No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobada.

El C. Presidente: En consecuencia, esta Presidencia hace una cordial excitativa a los ciudadanos senadores para que den cumplimiento a este Acuerdo de la honorable Asamblea, en el sentido de que divulguen en sus respectivas entidades, el pensamiento y sentir del señor Presidente de la República.

El C. Carlos Pérez Cámara: Pido la palabra, señor Presidente.

El C. Presidente: ¿Con qué objeto, señor senador?

El C. Pérez Cámara: Para hechos, señor Presidente.

El C. Presidente: Tiene la palabra el ciudadano senador Pérez Cámara.

El C. Pérez Cámara: Para complementar el acuerdo anterior, respetuosamente someto a la consideración de la honorable Asamblea que se autorice a los propios señores senadores que hicieron la proposición, que redacten el documento en que se hará llegar al señor Presidente de la República los sentimientos de solidaridad y adhesión de este Senado de la República.

El C. Presidente: Ruego a la Secretaría consultar a la Asamblea en votación económica, si autoriza el envío del documento, que se propone por el señor senador Pérez Cámara.

El C. Secretario Guerrero Ortiz: Por disposición de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se autoriza el envío del telegrama, propuesto por el ciu-

dadano senador Pérez Cámara. (La Asamblea asiente.)

—Se autoriza.

AGRADECIMIENTO

El C. Presidente: Señores senadores: al concluir el ejercicio de la mesa directiva de este honorable Senado de la República, esta Presidencia desea agradecer la colaboración que todos los señores senadores han prestado para la realización feliz de las actividades en el mes de octubre.

En especial, un franco reconocimiento a la Gran Comisión de esta honorable Cámara, dignamente presidida por el señor senador Enrique Olivares Santana y el señor senador Víctor Manzanilla Schaffer, como secretario de la misma Gran Comisión, por la forma y métodos de trabajo que facilitaron grandemente el cumplimiento de las tareas de la Mesa Directiva, que hoy concluye su función.

Octubre ha sido un mes de intensa actividad:

La entrega de la presea “Belisario Domínguez” alcanzó relieve nacional. Se vio honrada con la representación del Presidente Echeverría, a través del Secretario de Gobernación, licenciado Mario Moya Palencia.

El histórico Acuerdo que reforma el Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, de lo cual se dio parte al Jefe del Ejecutivo en la entrevista en que la Gran Comisión y esta Presidencia se vieron honrosamente acompañados por representantes del Ejército y la Armada, así como de los más destacados dirigentes de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado.

Los comentarios y acuerdos sobre problemas internacionales, que se sintetizan en tres centenarios documentos redactados por la Primera y Segunda Comisión de Relaciones Exteriores.

Las visitas de relieve que realizaron a esta Cámara el Congreso del Trabajo, personalidades y dirigentes, delegaciones estudiantiles intelectuales y algunos gobernantes de Estados de la República, y en especial, la visita que por primera vez en la historia del Poder Legislativo hicieron relevantes personalidades del gremio médico nacional, a través de los cuales el Senado rindió homenaje a los médicos del país, y comentó las grandes iniciativas presidenciales para estrechar el diálogo con la base humana que participa en la medicina constitucional y la seguridad social.

Y, finalmente, la presencia de los directivos de los Ferrocarriles Nacionales de México.

Todo ello, señores senadores, además de las diversas actividades ordenadas por las asambleas públicas, obligan a esta Presidencia a señalar el espíritu de responsabilidad que nos anima, junto a la resolución de proseguir la

crementando el dinamismo de este Cuerpo Legislativo.

Creemos, con franqueza, en la necesidad de señalar nuestra congratulación por estas actividades, en las que todos y cada uno de los señores senadores hemos cooperado con modestia, pero con gran amplitud.

Nuestro agradecimiento público a la prensa nacional y a todos los medios de comunicación social; a los trabajadores de esta Cámara y, en especial, al señor Oficial Mayor de la misma.

Muchas gracias, señores senadores. (Aplausos.)

C I T A

Se levanta la sesión y se cita para el día de mañana, miércoles primero de noviembre, a las once horas.

(Se levantó la sesión a las 14:45 horas.)

Directorio DIARIO DE LOS DEBATES

De la Cámara de Senadores del Congreso
de los Estados Unidos Mexicanos

Director: Lic. Francisco López Alvarez

Plaza Sebastián Lerdo de Tejada
Teléfonos; 510-00-40 y 521-30-28